

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION: Los pagos son adelantados. No se admiten...

PRECIOS DE SUSCRICION: En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre...

UN NUMERO DEL DIA 6 DE JULIO DE 1872. ATASADO 0 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITROUT, 55.

OBSEQUIO.

Todos los suscritores de La Paz que renueven su suscripcion por adelantado...

LA PAZ DE MURCIA.

Ha sido solicitada la admision de un niño de siete años en la Misericordia...

Haec prope dies que ha fallecido una mujer en uno de los partidos de la huerta...

Mañana a las diez se celebrarán en la juventud los exámenes públicos...

Ya que nosotros, estamos seguros, no puede referirse a él. Item político al decir...

«El Ideal Político» debería a nuestro parecer, escribir con menos saña...

Mucho nos alegramos de las noticias que nuestros colegas dan sobre el indulto...

Hemos recibido el número 8 del ilustrado semanario que, con el título de «El periódico para todos»...

En la noche de hoy habrá música en la plaza de Sta. Eulalia por el Sr. Mirete...

El «Ideal» se conoce que no es muy amigo de la justicia que le sirve de lema...

Ignoramos la razon que tenga «El Noticiero» para quejarse del alumbado de las calles...

En otro lugar insertamos el anuncio de la última funcion que en esta temporada va a darse en el teatro del Circulo Industrial.

El empresario de la plaza de toros de Cartagena ha contratado dos corridas de toros andaluces...

El 10 del actual quedarán abiertos al público los baños de Santa Lucia y Cartagena.

Hé aquí las noticias de Cartagena que nos trae «El Eco».

«Feria.» Ya ha comenzado a trabajar para la concecion de las casetas en la plaza de S. Francisco.

«Clases pasivas.» Dentro de breves dias se abonará a las clases pasivas de esta poblacion, una mensualidad de sus haberes.

«Cesantia.» D. Francisco Cascales, ayudante de correos en la administracion de esta ciudad ha sido declarado cesante...

Ayer no celebró sesion nuestro ayuntamiento por falta de número.

Ayer trajo la «Gaceta» el decreto declarando vigentes los presupuestos de 1871-72 y «El Noticiero» nos dice hay que positivamente aparecera en la «Gaceta»...

Ayer trajo la «Gaceta» el decreto declarando vigentes los presupuestos de 1871-72 y «El Noticiero» nos dice hay que positivamente aparecera en la «Gaceta»...

En la noche de hoy habrá música en la plaza de Sta. Eulalia por el Sr. Mirete y su banda.

El «Ideal» se conoce que no es muy amigo de la justicia que le sirve de lema, cuando censura, aunque indirectamente, el que haya un dicho que el «Boletín oficial» no está conforme con la contrata y lo seguimos sosteniendo porque es verdad...

En otro lugar insertamos el anuncio de la última funcion que en esta temporada va a darse en el teatro del Circulo Industrial.

Sin duda nuestro colega «El Noticiero» ha sido sorprendido, pues no de otra manera puede asegurarse que es antiguo radical...

ha visto figurar entre el partido moderado de Cieza en los buenos tiempos de Narvaez y González Brabo...

Hay que perder la esperanza de atravesar bajo un túnel y a pie seco el Canal de la Mancha...

«Le Journal des Assurances» calcula en 500 millones de francos las pérdidas experimentadas en los edificios públicos...

Pío IX acaba de cumplir 80 años. Con este motivo, un cronista extranjero ha consignado, como dato curioso, que desde 1875...

El más joven de aquellos venerables octogenarios fué el papa Gregorio XVI, muerto en 1846...

Facturas para el cobro del cupon, féas de vida, hojas de servicio, documentación para el registro civil...

Cuatro pontífices han prolongado su vida más allá de los 83...

Dicen de Barcelona: «Parece que los oficiales zapateros que se han declarado en huelga han desistido del sistema de bloquear las tiendas de los maestros»...

Se recomienda mucho cuidado en la presente estacion, pues a causa de los extraordinarios calores que se sienten, las fiebres tifoides se han empezado a desarrollar con bastante intensidad...

Ya no es la moda una enemiga declarada de la economía y el arreglo de las familias. En los figurines y patronos de «La Moda Elegante Ilustrada» aparecen simplificadas de tal manera las labores del bello sexo...

Facturas para el cobro del cupon, féas de vida, hojas de servicio, documentación para el registro civil y para los ayuntamientos...

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

En uso de las facultades que me concede el artículo 35 de la ley provincial, he dispuesto ampliar hasta el día 18 de los corrientes...

En uso de las facultades que me están conferidas, he dispuesto queden anuladas las autorizaciones para uso de toda clase de armas concedidas gratis por mis antecesores.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

RESULTADO de la recaudación de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en el día de ayer.

Table with columns: FIELLITOS, Libras, Ptas, Cts. Rows include Casa-rastrero, Puente, Puerta de Castilla, etc.

Múrcia 6 de julio de 1872.—El alcalde, Fulgencio Meseguer.

DISENTERIA

Esta inflamacion intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes o sanguinolentas...

MERCA DO DE MURCIA, 4 DE JULIO DE 1872.

Large table with columns: Artículos, Reales vellon, Peso ó medida, Observaciones. Divided into EXPORTACION and IMPORTACION.

Table for CAMBIOS: Londres 90 dias fecha 49,25; Paris 8 vista 5,15; Marsella 8 vista 5,15.

Table for Beneficio and Daño with columns: Beneficio, Daño, Beneficio, Daño.

SECCION DE NOTICIAS

De «El Popular» copiamos las siguientes:

Dice La Esperanza:

«Parece que hay grandes disgustos entre los Ministros de procedencia cimbría y los progresistas.»

El subsecretario de Ultramar ha dimitido por indicación de Ruiz Zorrilla, pero éste ha prometido á la vez que el Sr. Gasset no continuará ocho dias al frente del Ministerio. No sabemos si por esta razon se ha desistido de ciertos nombramientos ya acordados, entre otros, el del Sr. Martos (D. Enrique).

El Sr. Montero Rios estuvo tambien decidido á abandonar la cartera, no sabemos si por el mal estado de salud, ó por que el Sr. Ruiz Zorrilla se niega á autorizar ciertas reformas.

Parece que el Sr. Montero Rios ha propuesto retirar el representante cerca de la Santa Sede.

Algunas de las noticias que La Esperanza da en este suelto carecen de exactitud. La dimision del subsecretario de Ultramar estaba acordada hace tiempo, y sabemos que el Sr. Gasset, lejos de disenter de ninguno de sus colegas de Ministerio, está completamente conforme con todos ellos.

El ministro de la Guerra ha pedido un crédito extraordinario para atender á los gastos de la campaña contra los carlistas.

La cuestion suscitada entre los Directores de las armas y el capitán general de este distrito quedó ayer terminada.

Los ex-senadores y ex-diputados pertenecientes á las mayorías de las últimas Cortes, estaban citados para hoy á las dos de la tarde en el salon del Conservatorio del teatro de la Opera.

Dice un colega ministerial que ayer se reclamó con urgencia por la presidencia del Consejo de Ministros al Congreso de diputados, el expediente de transferencia de los dos millones.

Declara La Correspondencia que los presidentes de las Audiencias que han venido á Madrid lo han hecho para asuntos del servicio y no para tratar de la separacion de los jueces municipales recientemente nombrados, acerca de los cuales lo único que se hará, añade, consiste en resolver las reclamaciones hechas ó por hacer conforme á lo que las leyes determinan.

El Pastor aragonés hace el siguiente pronóstico para el mes de Julio. No escasearán las lluvias ni las tronadas en su primera quincena.

Segun los partes publicados por la Gaceta, en el mes actual no ha llovido ningun dia en provincias.

Aún no es tarde si la dicha es buena.

Dice un periódico de oposicion que los republicanos intransigentes harán el domingo una manifestacion pública, y que en los banderines federales se leerán los lemas siguientes:

- «¡Viva la república.»
«Guerra á muerte á los resellados y á los traidores á la causa republicana.»
«Paso á los derechos del hombre.»
«Viva la asociacion internacional de trabajadores.»
«Viva España libre.»
«Abajo el extranjero.»

Estos lemas están fuera de la Constitucion, que concede el derecho de reunion pacífica, y no es pacífico lo que tiende á disolver y á perturbar; están prohibidos por el código penal, cuyo código, y hasta las leyes de policia, deben servir de regla para las manifestaciones ó reuniones públicas, segun el precepto constitucional, y creemos, por lo tanto, que los republicanos no habrán pensado hacerlo que el colega les atribuye.

Recomendamos, no al público, sino al Gobierno, para que haga las indagaciones oportunas, la siguiente revelacion que leemos en El Avisador de Sevilla:

«Parece ser que el señor obispo de Urgel ha cometido uno de esos actos que só-

lo en los tiempos de Torquemada tenían lugar.

Personas que se dicen informadas dicen que habia el indicado prelado reducido á prision á un sacerdote, y en el calabozo era victima de los tratamientos más inhumanos, tanto, que obligó al señor juez de primera instancia de aquel partido á tomar las averiguaciones necesarias, y personalmente ante el obispo, le hizo presente el objeto de aquella visita, negándose aquel á franquear las puertas de la iglesia, en la cual, y en un departamento, se hallaba el sacerdote: posteriormente tuvo noticia el juez del fallecimiento del presbítero, y ya no tuvo miramientos, logrando, aunque forzosamente, abrir las habitaciones ó calabozo en que aquel se hallaba, encontrando un cadáver, lleno los brazos de pequeños pinchazos hechos al parecer con agujas ó alfileres, carbonizados sus órganos genitales, así como la nariz con señales, segun dictámen de los facultativos, de haber sido producida la muerte á consecuencia del hambre.

Así se nos cuenta, y se nos dice por escrito que tenemos en nuestro poder autorizado con la firma y rubrica del que nos cuenta el hecho.»

No queremos ni debemos comentar esta noticia, hasta que oficialmente se compruebe su exactitud. Hoy por hoy nos resistimos á creerla, y esperamos que por quien corresponda y con la brevedad que el caso exige, se depurará la verdad.

Sies pura invencion, como deseamos y presentimos, es menester dejar en buen lugar al prelado de Urgel: si desgraciadamente hay exactitud en la denuncia, el obispo debe responder ante los tribunales de un crimen que aún entre los salvajes seria repugnante é inaudito.

Seis empleados en la direccion de la Gaceta y entre ellos un redactor, han quedado cesantes.

La D'putacion provincial de Madrid impulsada por los patrióticos sentimientos que la animan, ha acordado en una de sus últimas sesiones aumentar hasta cuatro mil reales la suma de dos mil con que habia ofrecido contribuir anteriormente á la ereccion del monumento que se ha de levantar en Alcalá de Henares á la memoria del Empecinado.

Este resultado se debe, en gran parte, al interés que se ha tomado en el asunto el activo y celoso diputado don Julian Morres.

Las Novedades suspende su publicacion, para continuarla, dice, cuando circunstancias, que no tardarán en presentarse, hagan oportuna y conveniente al país y á la libertad su reaparicion.

Las Novedades se queja de que sus excitaciones no hayan sido atendidas, y hace constar que el propietario y los redactores se retiran á sus casas con la conciencia tanto más tranquila, cuanto que nin guna recompensa, ninguna distincion han merecido de la revolucion á que tanto contribuyeron.

Nuestro apreciable corresponsal de San Sebastian, nos dice con fecha 4 lo siguiente:

«Anteayer se reunieron en la villa de Tolosa los representantes de los municipios de Guipúzcoa, para celebrar las Juntas generales de la provincia conforme á fuero. El diputado general saliente don José María de Alberdi leyó una Memoria, dando cuenta de todos los actos de la Diputacion, durante el año en que ha regido la Administracion de la provincia; en ella resplandece el espíritu liberal, que es bien sabido, guió á los diputados forales para adoptar las enérgicas medidas que, contra la insurreccion carlista y cuando esta se hallaba en su apogeo, dictaron con laudable valor.

El señor gobernador de la provincia, leyó á continuacion un notable discurso que fué recibido con grandes aplausos y que es objeto hoy de unánime aprobacion y de grandes elogios, tanto por la prudencia y mesura con que se tratan en él las cuestiones que á la provincia interesan como por su esmerada redaccion y por la belleza de las imágenes que en él se encierran.

Acto continuo se procedió al nombramiento de la nueva Diputacion foral compuesta de personas de reconocida adhesion á las ideas liberales.

En cuanto á insurreccion, nada puedo decir á V. de ella, puesto que ya no existe. Únicamente quedan algunas pequeñas

partidas (muy pocas, por cierto) pero no de carlistas sino de contrabandistas y malhechores, que me parece serán dispersadas ántes de ocho dias, sin que puedan llevar á cabo sus proyectos. No será muy difícil el acabar con ellas, pues apenas pasarán de siete, contando cada una con 10 ó 12 hombres.

El lunes alarmó á esta poblacion la llegada inesperada del general Moriones, que vino desde Vitoria, á consecuencia, segun dicen, de un parte puesto por el jefe de un pueblo de la frontera, diciendo que iba á entrar de Francia alguna partida carlista. Trajo consigo bastante fuerza; llegó á las diez y media de la noche, y viendo que la alarma del referido alcalde era completamente infundada, salió de esta á las cuatro de la mañana para Zumárraga, desde cuyo punto tomó el camino de Durango (Vizcaya). Pidió 21.000 duros á la tesoreria de la Aduana, y no existiendo cantidad tan crecida (para estos tiempos) en dicho departamento, parece que se ha encargado el Banco de esta poblacion de adelantarlos.

Por lo demás, la tranquilidad es completa en la provincia y los rumores de próximos y nuevos trastornos no descomocen más causa que el despocho de los que ven que su reino no es de este mundo.

La junta general de Guipúzcoa celebró ayer su segunda reunion, de la cual entera el adjunto documento:

Extracto de la segunda Junta general celebrada por la M. N. y M. L. provincia Guipúzcoa, en la M. N. y L. villa de Tolosa el dia 3 de Julio de 1872.

Abierta la sesion, se lee y se aprueba el acta de la de ayer.

Jura y toma asiento como uno de los representantes de la reunion de Bozue mayor, el Sr. D. Blas Iraszuta y Arzadun.

En cumplimiento de una de las prescripciones del Reglamento, manifiesta el secretario que obran en la oficina de su cargo á disposicion de los caballeros Procuradores, las cuentas de la provincia, correspondientes al último ejercicio foral.

Enterada la Junta de los puntos sometidos á su resolucion, señala los que han de pasar á comisiones y cuales resueltos sin este trámite.

Después de verificada la lectura del registro de actas de la Diputacion, el señor don José Manuel de Olasoaga, llama la atencion de la Junta sobre la resistencia que opone el señor parroco de Usúrbil á cumplir el decreto de la última Junta particular referente á la supresion de las congregaciones y asociaciones religiosas en esta provincia, y pide y el Congreso acuerda pasar este punto á la comision especial de orden público.

Acto continuo la Junta aprueba plenamente la conducta observada por las Diputaciones ordinaria y extraordinaria, cuya residencia acaba de terminar, y consigna en su favor un voto de gracias por los importantes servicios que ha prestado á la provincia, en especialidad durante el alzamiento del partido carlista.

El señor diputado general saliente expresa á su vez el agradecimiento de la corporacion de que ha formado parte, y los propósitos de sus constituyentes de emplearse en lo sucesivo, como hasta aqui, al servicio de la provincia.

El Sr. D. José María de Alberdi, diputado general saliente, pasa á ocupar su asiento de representante de esta villa de Tolosa, después de prestar el juramento prescrito por el Fuero.

El señor corregidor político lee un telegrama del señor gobernador militar de esta provincia, en el que la ruega felicitar en su nombre á la nueva Diputacion foral y espresare un cariñoso recuerdo á los señores diputados salientes, que tanto le han ayudado para vencer al enemigo en este solar, hoy pacificado por fortuna.

La Diputacion saliente explica los señalados servicios prestados por el Sr. Gobernador militar durante los graves acontecimientos sucedidos recientemente en esta provincia; y la Junta confirma la declaracion hecha con idéntico motivo por la Junta particular en favor de tan digna autoridad. La Diputacion entrante manifiesta á su vez por medio de su Sr. diputado general, sus deseos de continuar la misma linea de conducta que sus dignísimos antecesores, prestando siempre al Sr. Gobernador militar, como á las demás autoridades de la provincia su más leal y decidida cooperacion para destruir todos los elementos de desorden.

A propuesta de la representacion de esta villa, nombra la Junta las comisiones que deben entender en los asuntos sometidos á su resolucion, disponiéndolo á indicacion de la representacion de Sayaz, que la de Tolosa forme parte en las de Hacienda, orden público y fomento ó instrucción pública.

Con lo que se da fin á esta Junta.

El Directorio republicano ha publicado la circular siguiente:

«Ciudadano presidente del comité de...»

Disueltas las Cortes, el poder ejecutivo llama nuevamente al país á los comicios, y una eleccion general ha de tener efecto en el inmediato mes de Agosto. Corto es el plazo para efectuar los trabajos necesarios en estos casos, y en la prevencion de que la Asamblea de nuestro partido, convocada para el 15 del actual, acuerde ir á la lucha, deben los comités estar preparados á ella, y no perder un sólo momento en practicar los trabajos preliminares que son indispensables á todos los partidos en el período electoral; el Directorio, pues, encarga en consecuencia á ese comité la formacion inmediata de comisiones electorales de provincia y de distrito, la publicacion de periódicos, las reuniones en los clubs, y toda clase de manifestaciones que tiendan á levantar el espíritu del pueblo; tambien deberá tener en cuenta y practicar en cuanto le sea posible las siguientes instrucciones:

- 1.º El comité provincial cuidará de que no haya distrito electoral sin su correspondiente comité local.
2.º Cada comité local nombrará tantos subcomités como colegios haya en el distrito municipal.
3.º Cada sub-comité nombrará tantas comisiones como tuviere por conveniente, segun la importancia de los barrios ó secciones.
4.º El número de individuos que han de componer las comisiones se fijará por cada comité local, y á ellas se agregará todo el repúblicano que lo desee, con el carácter de auxiliar.
5.º Siempre que sea posible, se hará que formen parte de los comités, subcomités y comisiones, ciudadanos dedicados á las carreras de las leyes y del notariado.
Los ciudadanos que compongan las comisiones serán vecinos ó residentes del barrio ó de la seccion respectiva, de los más activos, celosos y honrados, de aquellos que más se hubiesen distinguido en las pasadas elecciones, ó tuvieren más influencia en cada calle principal á su correspondiente seccion.
6.º Los comités y subcomités cuidarán especialmente de cuanto se refiere á los candidatos, y las comisiones se ocuparán exclusivamente de las operaciones preparatorias de la eleccion.
7.º Los comités y subcomités cuidarán de que se verifiquen con la anticipacion debida reuniones preparatorias de los republicanos, todos de su localidad correspondiente, á fin de designar y aceptar, por votaciones previas, los candidatos á diputados á Cortes y compromisarios para senadores.
Dichos comités considerarán estas reuniones como medios principales para mantener entre nuestros correligionarios la más fraternal union, evitando toda exclusion personal, sin que por esto traten de establecer ni impedir, bajo ningun concepto, la discusion de las prendas que adonen á los candidatos del partido.
8.º Designados definitivamente los candidatos para la Diputacion y compromisarios, se hará saber al partido para su aprobacion.
9.º Si surgieren dificultades en el pensamiento y propósitos que tiendan á la derrota de los candidatos del Gobierno, ese comité podrá consultar al Directorio.
10.º Admitidos los candidatos se imprimirán las correspondientes papeletas, y se repartirán á las comisiones de los barrios para su distribucion entre los electores.
11.º Con la conveniente anticipacion, el comité y los sub-comités, orendo á las comisiones, procederán á la designacion de los individuos que hayan de componer la mesa.
12.º Tomado acuerdo, se preguntará á los electores si aceptan el cargo, y aceptado, se imprimirán y repartirán por las comisiones las correspondientes papeletas.
13.º Las comisiones se subdividirán como crea conveniente para la perfecta ejecucion de los trabajos siguientes:
Sacar copia de las listas electorales.
Averiguar por medio de ellas y de informes personales cuáles son los republicanos que carecen de cédula.
Investigar cuáles son los republicanos no comprendidos en las listas.
Y sacar nota de los monárquicos incluidos indebidamente en ellas por cualquiera de las incapacidades determinadas en las leyes municipal y electoral.
14.º Formadas estas, reclamarán de los alcaldes oportunamente las cédulas talonarias ilegalmente tenidas, y las repartirán á los republicanos que carecieran de ellas, ó protestarán debidamente caso de no obtenerlas.
15.º Hacia, hasta la víspera de las elecciones, conforme al art. 20 de la ley electoral, que se anoten en el libro del censo los nombres de los monárquicos incapacitados, para que no puedan emitir votos falsos.
16.º Exigirán, conforme al art. 15 de la ley municipal y 27 de la electoral, que el Ayuntamiento declare vecinos ó residentes á todos los electores republicanos de la localidad, fundándose en el artículo 12 de la ley municipal, y adquiriendo el resguardo de que habla el art. 23 de la misma.
17.º Obtenidos estos resguardos y fundándose en ellos, entablarán contra los alcaldes la accion criminal de que habla el art. 31 de la ley electoral.
18.º Los individuos de los subcomités y de las comisiones se dividirán en tantos grupos como secciones electorales hubiere, y situados en ellas, tomarán nota de las irregularidades que advirtieren, y de palabra protestarán contra ellas en el acto ó darán cuenta al comité.
19.º El comité que estará constituido en sesion permanente, y acoñ añado de una comision de lectos y noticios, extenderá sus protestas que correspondan y las presentará á la autoridad.
20.º Este comité procurará que en cada

colegio electoral se hallen constantemente dos republicanos que hubieren votado y un escribano, para que puedan dar testimonio de las arbitrariedades ó ilegalidades que ocurrieren y para el caso de que no fueren admitidas las protestas presentadas á la Mesa.

21.º El comité, con copias certificadas y documentos fehacientes, establecerá ante los tribunales ó la comision de la Diputacion provincial los recursos de queja á que hubiere lugar.

22.º Una copia de estas protestas, autorizada con la firma del comité, será enviada al Directorio, para que este pueda hacerla valer en la discusion de actas de la próxima asamblea.

23.º Este comité cuidará de transmitir á los locales todas las advertencias ó instrucciones detalladas que las publicaciones de nuestro partido inserten antes, durante y después del período electoral. (Salud y República federa).

Madrid 3 de Julio de 1872.—F. Pi y Margall.—Emilio Castelar.—Estanislao Figueras.—Juan Contreras.—José C. Sorri.—Enrique Gazman.—Nicolas Ricardó Lopez Vazquez, secretario.»

La Gaceta de hoy publica los siguientes decretos expedidos por el ministerio de Estado:

Admitiendo la dimision á D. Manuel Raneés y Villanueva, marqués de Casa-Laiglesia, del cargo de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario cerca de S. M. la Reina del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda;

Admitiendo la dimision á D. Juan Antonio de Rascon, conde de Rascon, de los cargos de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia; de S. M. el Rey de Sajonia y de S. S. AA. RR. los grandes duques de Mecklemburgo Schwerin, de Mecklemburgo Strelitz y de Sajonia Weimar;

Admitiendo la dimision á D. Adolfo Patxot y Achaval, de los cargos de Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de los belgas y de S. M. el Rey de los Países-Bajos;

Nombrando á D. Segismundo Morat y Prendergast, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario cerca de S. M. la Reina del Reino-Unido de la Gran Bretaña é Irlanda;

Nombrando á D. Patricio de la Escosura, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia; de S. M. el Rey de Sajonia, y de S. S. AA. RR. los grandes duques de Mecklemburgo Schwerin y de Mecklemburgo Strelitz y de Sajonia Weimar;

Nombrando á D. José Antonio de Aguilár, Encargado de Negocios, en comision, de España en Constantinopla, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario cerca de S. M. el Rey de los belgas y de S. M. el Rey de los Países-Bajos.

Por el ministerio de la Guerra se publican los siguientes decretos:

Relevando del cargo de capitán general de Granada, al mariscal de campo D. José de Salazar y Real Rodríguez;

Nombrando capitán general de Granada al mariscal de campo D. José Merelo y Calvo;

Nombrando capitán general de las islas Canarias al mariscal de campo D. Carlos Palanca y Gutierrez;

Nombrando capitán general de Castilla la Vieja al mariscal de Campo D. Pedro Caro y Ripoll;

Nombrando capitán general de las islas Baleares al mariscal de campo D. Romualdo Crespo y de la Guerra.

Por el de Marina se publica el siguiente decreto:

Nombrando vocal de la Junta creada por decreto de 26 de Junio del presente año para la redaccion de las Ordenanzas generales de la Armada al contra-almirante don José María Alvarado y Roldan.

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

La Gaceta de hoy publica el siguiente extracto de los despachos telegráficos, recibidos en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy acerca del movimiento carlista.

«Provincias Vascongadas y Navarra.—No ha ocurrido novedad en este distrito, continuando la presentacion á indulto de algunos carlistas.

Cataluña.—Las facciones Tristán y Castells reunidas penetraron en Solsoná, después de una rápida marcha, intentando apoderarse del pequeño destacamento de tropa que allí habia. Este y algunos voluntarios de la Libertad se han defendido en el convento de los dominicos hasta que la faccion se ha visto obligada á abandonar aquel punto por la aproximacion de las columnas.

Andalucía y Extremadura.—En Llanó

Robles (Cáceres) ha sido batida y dispersada la facción Corcho por el capitán Cuesta...

Castilla la Nueva.—Signe extinguiéndose la facción Bermúdez, habiéndose acogido á indulto ocho individuos...

Según parte que ayer dirige el capitán de carabineros de la Puebla (Zamora) ha aparecido en la Sierra Cabrera una partida carlista de 45 hombres armados...

Con las fuerzas que le han sido enviadas al capitán general de Cataluña ha formado dos nuevas columnas destinadas á la provincia de Tarragona...

El capitán general de Cataluña ha enviado fuerzas al Vallés para perseguir á las facciones que mandan los cabecillas Guin y Soliba.

En la provincia de Tarragona parece que se van diseminando las facciones por la activa persecución de las columnas...

Según noticias recibidas de Solsona, ayer seguía diseminándose el destacamento y algunos voluntarios, por lo que ha debido llegar á tiempo de socorrerlos la columna del coronel Arnelo.

El comandante de la columna del regimiento de Asturias, capitán Cuesta, que opera en la provincia de Cáceres, participa haber alcanzado y batido en Llanorobles la facción que manda Corcho...

Practicada una batalla y regresando la columna á Robras, pidieron indulto, entregándose otros 16 individuos, entre ellos el cabecilla.

La partida que manda el cabecilla Sanchez parece que se halla oculta en los alrededores de Linares.

Anteaer aprehendió la guardia civil de la Carolina á dos individuos de la disidencia de Llanos, que pretendían ocultarse en la ciudad.

La vía férrea de Zaragoza ha sido interrumpida por la facción en las cercanías de Rajadell.

El comandante general de Morella participa que, según sus noticias, ha quedado disuelta la partida que mandaba Villanueva. En el resto de la provincia de Castellón no ocurre novedad alguna.

La Regeneración:

Según cartas que recibimos de Navarra, parece que los vecinos de los pueblos por donde pasan las tropas están disgustadísimos por los gastos que esto les trae y los perjuicios que les ocasiona...

Hay mu los indiferentes que al ver que los soldados de D. Amadeo, pagados por la nación les molestan, y que todo lo contrario sucede con los voluntarios de don Carlos que pagan de su bolsillo religiosamente el galto que hacen, desean que la insurrección carlista aumente cuanto antes.

La oficialidad de las tropas acantonadas en Reus, ha co-estado los funerales del esclarecido caudillo carlista D. Juan Francisco, tomando parte en sus honras fúnebres el Ayuntamiento de la ciudad.

No era de esperar otra cosa de militares y ciudadanos españoles.

El valor siempre fué respetado y admirado entre nosotros; pero a pesar de eso hay siempre grandeza en honrar al enemigo que sabe crearse un nombre esclarecido.

Aún queda hidalguía en España. ¡Loado sea Dios!

La Esperanza:

Hay detalles del brillante entierro que se hizo al heroico Sr. Frances en la ciudad de Reus. Parece que las honras fúnebres fueron costeadas por la oficialidad del regimiento de Bailén, y que el duelo fué presidido por el alcalde y una comisión de la ciudad oficialidad.

Todas las personas más importantes de Reus tomaron parte en el duelo.

De carlistas pocas noticias han circulado esta tarde.

Decíase, sin embargo, que la línea telegráfica había aparecido cortada más allá de Vitoria, y esto ha dado lugar á sospechar si se habría iniciado el movimiento que nos han anunciado nuestros corresponsales.

Entre los ministeriales había causado pésimo efecto la noticia de haberse apoderado Frístany de la ciudad de Solsona, una de las más importantes de la provincia, y la llave de la Alta Montaña.

Solsona es una ciudad fortificada.

La Reconquista:

Hay completa carencia de noticias. Los liberales, sin embargo, están alarmados con la entrada de los carlistas en puntos tan importantes como Solsona, y dicen que esto es señal evidente de que van pasando á mayores.

Dícese también que en Navarra hay gran animación entre los carlistas, y que esperan la vuelta de los jefes para emprender de nuevo las operaciones.

La Correspondencia:

La partida carlista que apareció en el Maestrazgo, hace pocos días, no tiene importancia alguna, puesto que la componían 15 ó 20 individuos que más parecían bandoleros que partidarios de una bandera política.

Con la llegada de los refuerzos enviados á Cataluña se dará en breve un grande impulso á la persecución de los carlistas. Las presentaciones continúan siendo numerosas en todo el Principado.

Varios individuos de la disuelta partida carlista de Ornes mandada por Sarrá han solicitado indulto, y es de suponer que se les conceda.

En breve saldrá para Tarragona el general Bállica, quien se propone dirigir las operaciones contra los carlistas.

El Universal:

El estado de la guerra no ha variado sensiblemente en Cataluña durante los últimos días.

Como si los carlistas hubiesen puesto en aquellas facciones toda su esperanza y consagrado á ellas los pocos ó muchos recursos de que dispongan, manteniéndose las partidas en buena situación, ejercitándose en toda clase de maniobras, y frecuentemente admiten combates, de los cuales salen siempre vencidos, pero nunca destrozados.

La sorpresa de Reus, acción honrosa aunque desgraciada, y las operaciones de Frístany, afortunado hasta hoy en sus empresas, han enardecido momentáneamente á los carlistas catalanes; más de cualquiera suerte, lo alizada ya la lucha ni ellos podrán resistir á una persecución tenaz y bien dirigida, ni es probable que los que andan al lado de D. Carlos le aconsejen la continuación de una lucha, cuyo resultado ha de serle adverso.

El Pueblo:

Según los diarios de Valencia la agitación que días atrás se notaba entre las huestes carlistas del Maestrazgo, se ha reducido á la salta de una partidilla de doce hombres de Villanueva de Alcolea, cuyo primer acto ha sido sacar de su casa á un estanquero conocido por sus ideas liberales y fiscalista.

Una columna del ejército se ha puesto inmediatamente en movimiento para perseguir á los facciosos, y esperamos que las autoridades desplegarán en aquel país toda la actividad y energía necesarias para que no tome cuerpo el fuego de la rebelión.

El Imparcial:

Según noticias de origen carlista, nos aseguraron anoche que varios jefes opuestos al último movimiento insurreccional han sido convocados para una próxima reunión en Wies-Baden.

Los carlistas residentes en Madrid aseguran que el lunes debe indicarse nuevamente un movimiento insurreccional en las provincias del Norte.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer fué el noagésimo sexto aniversario del establecimiento de la república norteamericana.

Ayer tomó posesion el Director de Agricultura.

Se ha recibido por la vía de Nueva-York el siguiente despacho de Cuba;

Habana, Junio 16.

El Diario dice que el Edar Stewart llegó á Aspiwa sin haber podido desembarcar la carga y los instrumentos.

El mismo periódico publicó la noticia de que el comandante de la Arapiles está discutiendo con el Gobierno de Venezuela la cuestión del Virginius. Cree que el asunto se arreglará amistosamente.

Hoy se espera aquí al Capitán general. Llueve fuertemente en toda la Isla.

El vapor Colombina llegó de arribada á Sagua la Grande con averías y falta de carbon.

El Banco principió hoy á poner en circulación billetes de uno á tres pesos. Aquí no se sabia nada de que los insurgentes hubiesen justificado, colgándolos por los pies, á los que querían presentarse; pero se sabe que Díaz ahorcó á varios.

Ha llegado de Méjico, de paso para Nueva-York, D. Delfín Sanchez, hijo político del Sr. Juárez, que va á comprar armas para el Gobierno mejicano.

Segun las noticias de Bruselas, en la lucha de las elecciones municipales los liberales han vencido en la mayor parte de los distritos. La lucha parece que fue muy empenada.

Se anuncia el completo restablecimiento del príncipe real de Holanda. Se hallaba enfermo hace algunos meses, habiendo llegado á inspirar su dolencia serios temores.

La reina de los Países-Bajos ha ido á Berlin, desde donde pasará á Silesia.

El Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) disuelto en Diciembre último, tomó ayer posesion.

Se ha formado una sociedad en Paris que tiene por objeto el fabricar casas para los obreros, con el nombre de la Constructora benéfica, y son de ella: presidente, el embejador de España D. S. Luciano de Obezaga, y secretario, Sr. Calzato, director propietario de Los fondos públicos.

Parece que para el curso próximo va á establecerse en Zaragoza la facultad de farmacia, y se hacen vivas gestiones para que continúe la de medicina en aquella Universidad. Con estas seran cuatro las que se enseñan en dicha escuela y además algunas asignaturas de la de ciencias.

Habiéndose presentado el cólera en Odessa y la fiebre amarilla en Montevideo se ha dispuesto de variar súbita las procedencias que se hayar hecho á la mar después del 3 de Mayo anterior.

Por la dirección general de Beneficencia y Sanidad, se ha dirigido una circular á los gobernadores por la que se les recomienda la mayor vigilancia para la conservación de la salud pública, declarando súbita las procedencias de los puertos del Bósforo, Trevisonda, Salónica, Simsum (Turquia), Compidá (Arabia), Ravel (Rusia), Fernambuco (Brasil) y Persi; como así mismo la más estricta observancia de todas las disposiciones sanitarias que se hallan en vigor.

Han sido nombrados jefes económicos: de Sevilla el Sr. Blanco de Robles; de Valencia el Sr. Matorra, que lo es de Toledo; de Cádiz D. Lorenzo Hernández, que era subinspector de Hacienda, y de Málaga D. Juan Loren. El Sr. Gárate ha sido confirmado en el mismo destino, que desempeña en la Coruña.

Han sido declarados cesantes los delegados de los bancos de emisión y descuento, por supresion de estos, los señores D. Rafael Emil, del de Santander; D. Antonio María Fernández, del de Bilbao; D. José E. Trala del Peral, del de San Sebastián; D. Manuel Cabrea y Rujá o, del de Reus; D. Juan José Nieva, del de Zaragoza; don Agustín Arbez, del de Oviedo; D. José Tor es Benitez, del de la Coruña; D. Manuel S. Cristiana, del de Pamplona; D. Eusebio Torner y Carbó, del de Jerez de la Frontera; D. Eduardo Maroto, de Vitoria; D. Andrés Matheu y Chapuz de las Balearas.

Por el arreglo hecho en la Dirección general de Contribuciones han sido confirmados ó nombrados los funcionarios siguientes:

Jefes de negociado de 1.ª clase.—Don Miguel de la Cruz y D. Manuel Nuñez de Haro.

Idem de 2.ª.—D. José Calderon Llanes y D. Casimiro Pio Garbayo.

Idem de 3.ª.—D. Joaquín Montemayor (en comisión), D. Ramon Fonseca, D. Santiago Salgado y D. Tomás Antunez. Oficiales de administración de 1.ª clase.—D. Lucas Fernández Pinilla, D. Camilo Sanchez Milia, D. José Torrijos y D. Manuel Breton de Zapata.

Idem de 2.ª.—D. Francisco Bellá, don Cirico García Viana, D. Sebastián de Santiago y Saenz Díez y D. Francisco de Sales Muroes.

Idem de 3.ª.—D. Modesto Moratalla, don Pedro Mangado, D. Alfonso Llerena, don Emilio Caña, D. Ramon Esteban Berza, D. Victor Urquidí, D. Fernando Luis Baurret, D. Julio Helin y Rubio, D. José Gomez Rubio y D. Manuel Moreno.

Idem de 4.ª.—D. José María de la Torre (en comisión), D. Diego Saiz, D. Juan Nepomuceno Burrio, D. Joaquín Gutiérrez, D. Florencio Ill-ra, D. Nicolas Santafé Arellano, D. Juan Manuel Dominguez Aparicio y D. Pedro Lopez Perona. Idem de 5.ª.—D. Saturnino Gomez, don Ricardo Valcavo, D. Daniel Gil y Melilla, D. Juan de Dios Crece, D. Joaquín Tello, D. Camilo Ojiva, D. Angel Palacio y don Isidro Torres Muñoz.

El día 7 del corriente, á las diez de su mañana, se celebrarán en la iglesia de San Isidro los funerales por el eterno descanso de las almas de los difuntos milicianos nacionales veteranos.

Nos dicen de Bilbao que adelantan rápidamente los trabajos de reparación de la vía férrea, esperándose que esta misma semana quede expedita para el transporte de mercancías.

Segun vemos en nuestros colegas de provincias, son varios los gobernadores que persiguen con perseverancia y buenos resultados las casas de juego.

Escriben de Bilbao que se trata de establecer en un departamento del nuevo edificio de San Mamés un museo de Bellas Artes. Historia natural y Arqueología con ejemplares pertenecientes á distintas personas de aquella villa que los han ofrecido. También se proyecta una seccion destinada á Exposicion permanente de objetos y productos del país.

Las autoridades militares de los distritos de Aragón y Cataluña han manifestado que por su parte no hay ningún inconveniente para que las embarcaciones circulen por el Ebro.

Escriben de Granada con fecha del 3 que los oficiales del gremio de alpargateros se hallan en huelga exigiendo aumento de jornal, esperándose que la cuestión se resuelva satisfactoriamente y en breve.

Ya está completamente terminado el arreglo del personal de la comisaría de los Santos Lugares, habiéndose repuesto en sus cargos todos los que fueron declarados cesantes por el Sr. Martínez Luna.

El director general de la Guardia civil Sr. Pieltain, visitó ayer á S. M. la Reina para ofrecerle la sus respetos.

El general Córdova se halla restablecido de la indisposición que experimentó anteayer.

Entre los empleados de la Imprenta Nacional que quedarán cesantes con motivo del nuevo arreglo de aquel personal, se encuentran los Sres. Carratalá, Rojas, Illan, Diaz Tiqueo, Saco y otros.

Dentro de breves días saldrá para Panticoosa el Sr. Montero Rios, por consejo de los facultativos que le asisten.

Ha sido nombrado contador de la Casa de la Moneda de Madrid el Sr. Nebreda.

Procedente del ejército del Norte, llegó anoche á Zaragoza una batería de ametralladoras, que ha sido llevada al parque de artillería.

Los periódicos de Barcelona se quejan de lo poco surtidos de tabacos que están los estancos.

La Crónica de Córdova, ha oido que van á ser declarados cesantes todos los carteros de aquella localidad.

El batallon de Cantabria ha llegado á Córdova.

Del rio Genil en Granada, se ha extraido el cadáver de un hombre.

La Audiencia de Sevilla llama la atención de la autoridad acerca de la persecución con que se repiten los incendios por el petróleo y dá cuenta del siguiente suceso:

Habiendo salido los dueños de una casa, la criada disminuyó la luz de una lámpara de petróleo; al cabo de cierto tiempo fué á tomarla sin aumentar la luz, y estallo el depósito de dicho mineral; el líquido inflamado cubrió los vestidos de la infortunada mujer incendiándolos; á los gritos acudió gente y consiguió apagar las llamas, pero no sin que la sirvienta resultara con horribles quemaduras en el cuerpo.

El índice de las materias contenidas en el número décimo de la «Defensa de la Sociedad», contiene lo siguiente:

La Familia (continuación), por D. Manuel Alonso Martínez.—El Socialismo de la Internacional, por D. R. O. y V.—La Internacional y las damas españolas, por don Juan Bravo Murillo.—Crónica y Variedades

La retirada del general Trochu á la vida privada es ya un hecho consumado. En la misma sesión de la Asamblea de Versalles, de que hablamos en otro lugar, el Presidente leyó una carta en que así lo declara el ex-gobernador general de Paris. Este documento es como sigue:

«Señor Presidente: Penetrado, desde la terminación de la guerra, del pensamiento que los trabajos y las pruebas que han agotado mis fuerzas en una carrera va larga y los acontecimientos cuya carga me ha impuesto la Providencia me hacen impotente para servir a delante al país, habiéndome declarado públicamente toda candidatura para la Representación nacional.

Eligió, no obstante esta declaración, me he resignado á aceptar el mando que se me imponía en cierto modo, para asumir mi parte de responsabilidad en la votación de la paz y para renovar, afirmándolos y completándolos, los principios y los deseos que había expresado en otro tiempo respecto del ejército.

He llenado este doble deber y me retiro á la vida privada, rogando los transmita á la Asamblea nacional mi dimisión de diputado por el departamento de Morbihan. Os ofrezco, señor presidente, y os ruego presentéis á la Asamblea el homenaje de mi respeto.

Firmado, general Trochu. Tours 1.ª de Junio de 1872.

Ya no es la moda una enemiga declarada de la economía y el arreglo de las familias. En los figurines y patrones de La Moda Elegante ilustrada aparecen simplificados de tal manera las labores del bello sexo, por medio de las fáciles explicaciones de su texto, que tenemos noticia de muchas señoras y señoritas que han podido en breve tiempo confeccionar por sí mismas los trajes y su adorno, con muy poco trabajo, presentando como de última novedad algunos ya bastante usados. Por ello nos parece que nuestras favorecedoras habrán de agradeceremos el recuerdo, manifestándolas que la Empresa del citado periódico remite de la Madrid, gratis, números de muestra á quienes los piden.

El Ayuntamiento de Tarragona ha acordado rebajar el sueldo á los empleados de la secretaría, en vista del estado financiero en que se encuentra aquella corporación.

Versalles 2 (noche).—Se ha elegido la comisión que ha de emitir dictámen sobre el tratado entre Francia y Rusia y ha resultado favorable al mismo casi por unanimidad.

Continuando el debate sobre los proyectos de Hacienda, el Sr. Thiers reivindicó para Francia el principio de la libertad fiscal y expone los diferentes medios con los cuales obtendrá 32 millones sobre las pri-

meras materias, y confía que más adelante será auxiliado por otras naciones.

La discusión queda pendiente para mañana.

Versalles 3 (noche).—Asamblea Nacional.—Siguiendo el Sr. Thiers su discurso en defensa del impuesto sobre las primeras materias, dice:

«Italia, con la cual estamos y queremos estar en buenas relaciones, no nos suscita dificultades. (Murmullos en los bancos de la derecha).

No he sido yo, exclama el orador, el que ha hecho esta gran potencia. Fué una falta, sin duda alguna, pero esta falta debemos respetarla si queremos la paz.

El Sr. Buffet, ex-ministro imperialista, contesta al Sr. Thiers.

Mañana continuará el mismo debate.

Amberes 3.—En la Bolsa se han hecho: El 3 por 100 español á 29. El portugués á 41 3/4.

Amsterdam 3.—Han cerrado en la Bolsa: El 3 por 100 español á 30.05. El portugués á 41 3/8.

Pesth 2.—Los periódicos dicen que en el próximo Parlamento el partido Deak tendrá una mayoría de dos terceras partes, sin los creatas, y de tres cuartas partes contando con estos.

Hasta ahora resultan elegidos 205 deakistas y 112 diputados de oposicion. El partido Deak ha triunfado en 30 circunscripciones.

SECCION DE ESPECTACULOS.

La junta general de señoras del barrio de Salamanca, encargada de allegar recursos para saldar el crédito descubierto en que se encuentra el pago de las obras de la iglesia de la Concepcion, sita en dicho barrio, ha dispuesto dar una funcion en los jardines del Buen-Retiro con tan piadoso objeto, el martes 9 del corriente.

Hé aquí el programa de la funcion: Primera parte.—1.ª Sinfonía, El poeta y el paisano de Suppe.—2.ª Primera época de la aplaudida revista de teatros, original de los Sres. Liern, Acabas y Rubio, titulada: El teatro en 1876.—3.ª Sinfonía, Dinorah, Meyerbeer.—4.ª Sinfonía, Guillermo Tell, Rossini.—5.ª Segunda época de la revista de teatros.

Segunda parte.—Danza de los Sres. Valdeuffell.—2.ª Rigodones, Offenbach.—3.ª Polka Mazurka, Los Bosques, Valdeuffell.—Descanso de veinte minutos.—4.ª Wals, Venis, Grungl.—5.ª Polka, Kuka, Seiffert.—6.ª Rigolones Zvervalt.—7.ª Final, Walses, Flor de Nieves, Straus.

La banda de músicos es la del primer regimiento de ingenieros, y estará dirigida por el acreditado profesor Sr. Maymó.

La biblioteca que bajo el título de Leyendas nacionales, dirige hace tiempo el conocido y apreciado editor Sr. Perezog ya acaba de enriquecerse con una nueva producción del primero de nuestros novelistas, D. Manuel Fernandez y Gonzales.

Titúlase El Montero de Espinosa, y es una interesante leyenda de la época de don Sancho el Bravo, en la que resalta todas las dotes de imaginacion, talento y magia de estilo que posee nuestro eminente novelista.

Racomentamos á nuestros suscritores El Montero de Espinosa, que para ser bueno en todo, lo es hasta en el precio, pues solo cuesta 4 rs. en Madrid y 5 en provincias.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS DEL 3 DEL 4, and other financial data.

SANTO DE MAÑANA. Santa Lucía, virgen y mártir.

PRECIOS DE ANUNCIO.—Lineas de anuncio: por un dia 4 0'12 de pta. cada una, por 2 a 0'11, por 3 a 0'10, por 4 a 0'9, por 5 a 0'8, por 6 a 0'7, por 7 a 0'6, y de 8 en adelante a 0'5.—Reclamos, sueltos, ó zacetillas, a 0'40

ANUNCIOS.

linea.—Comunicados, desde 0'25 a 3'00.—Avisos judiciales a 0'12, y los demas oficiales a 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Dom. VII. La preciosísima Sangre de Ntro. Señor Jesucristo, s. Fermín ob., s. Claudio m., s. Odou ob. y el bto. Lorenzo de Brindis.

Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de la Purísima y en la de Ntra. Sra. del Carmen. —Habrá misas hasta la una en la Purísima y hasta las doce en el Carmen.

Cultos.—Mañana domingo siete del corriente, en la parroquia de Sta. Katalina, se celebrará una solemne función a Jesús Sacramentado, costeada por los asociados para dar culto en ella, a tan augusto misterio en los ejercicios dominicales, en esta forma:

Por la mañana a las 7 se dará la comunión general y a las 9 la función solemne, en la que predicará el doctor don Norberto Gimenez Pagán. Por la tarde los ejercicios de costumbre, concluyendo con la misera por la plaza de dicha iglesia. Todo con asistencia de la banda de la música municipal, y la orquesta que tan dignamente dirige el profesor D. Angel Mirete.

Continúa mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen el solemne novenario que anualmente se consagra a María Santísima bajo la citada advocación. Por la mañana a las seis habrá misa cantada y por la tarde a las 5 y media se hará la novena, predicando D. Francisco Diaz Rechel.

Mañana a las 8 y media se celebrará una solemne función en la iglesia de Ntra. Sra. de Carmen, al Suro. Cristo de la Sangre, organizada por la cofradía, predicando D. Antonio Vidal y Giner y asistiendo la música del Sr. Mirete.

Sección mercantil.

ALMEDI PUBLICO.
Precios del día 5
Frigido del país, de 10 30 a 12 00 pts.
Cebada, de 4 12 a 4 37
Maiz, de 0 00 a 0 00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Linea de Madrid	11 30 m.	2 30 p.
— de Cartia	12 30 n.	4 30 m.
— Id., 2.º	3 15 t.	10 30 m.
— de Alicante	8 30 n.	1 t.
— de Lorca y Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 8 mañana a las 4 tarde. Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

CIRCULO INDUSTRIAL.

Teatro.
Funcion extraordinaria para mañana 7 de julio, a las 8 y media de la noche.

- PROGRAMA.**
- 1.º Sinfonia.
 - 2.º La aplaudidísima zarzuela buba, en un acto, titulada: *D. Sisenando.*
 - 3.º La bonita zarzuela en un acto, titulada: *La Colegiala.*
 - 4.º y último. La undécima zarzuela buba en un acto, titulada: *Los estangueros adreos.*
- 3 reales la entrada.

ANUNCIOS.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIO.
CHENISA
Creación instantánea de los más violentos dolores de cabeza.—Conservación de la dentadura y las encías.
Depósito Gen. en España, Brea, L. Ferrer y C.º, Mentara, 31, pral. Madrid.
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

ATLAS

de España y sus posesiones de Ultramar,
POR D. FRANCISCO COELLO.

Los señores suscritores ó sus herederos y apoderados, se servirán acudir a la oficina del representante en esta provincia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5, establecimiento de LA Paz, para enterarse de las instrucciones recibidas.—Es indispensable el exhibir la credencial.

El espiritismo.

Epistola de Fabio á Antonino, con prólogo por Palet.
Se vende a 5 rs. en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

Registro civil.

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, se hallarán los siguientes impresos:
Manifestaciones de solicitud de matrimonio con la providencia de presentación y citacion, ratificación, etc., á un real en papel de oficio.
Edictos con todas las circunstancias que exige la ley, á medio real.
Oficio de remision de edictos, con la diligencia de su recibo y quedar fijados, á 25 ctmos.
Parte de nacimiento, á 25 ctmos.
Parte de defuncion, á 25 ctmos.
Certificado del facultativo para el acta de defuncion, á 25 ctmos.
Licencia para dar sepultura al cadáver, á 25 ctmos.
Fécs de vida, á 25 céntimos.

Libros en blanco
de todas dimensiones y clases, á precios baratísimos en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

Láminas.

GRAN CUADRO sinóptico de la verdadera religión, á 20 rs.
MAPA de la provincia de Murcia, á 3 rs.
LA CRUZ de las indulgencias, en diferentes tamaños y grabados, desde 2 ctos. á un real unaz.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ DE MURCIA, Zoco, 5.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Papeletas de insercion en este diario.

Papeletas	Reales.
4 columnas	30
Id. á 2 id. apaisadas	60
Id. á 2 id. largas	120

Se admiten hasta las 1 y media de la mañana para el número del mismo dia.
A los suscritores se rebaja del 50 al 5 por 100.

Letras en blanco para giro.

Se venden por mayor y menor, baratísimas en el primer caso, en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

LEYES.

Ley municipal vigente, á 2 rs.
Ley electoral vigente, á 2 rs.
Ley de aguas vigente, á 4 rs.
Ley de disenso patronal, a 1 real.
Ley de caserías, á 6 ctos.
Ley de expropiacion forzosa, á 6 cuartos.
Codigo penal reformado, en letra gruesa, edicion en octavo con la exposicion y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.
Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, en Murcia.

POESIAS

DE LA
Srta. D.ª Eladia Bantista y Patier,
precedidas de un prólogo

POR
D.ª Faustina Saez de Melgar.
Se vende á 12 rs. ejemplar en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

Facturas

PARA EL COBRO DE CUPONES.
Se venden en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el DR. D. FELIX MARTINEZ ESPINOSA en las horas celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.
Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

Ley municipal

DE
20 DE AGOSTO DE 1870
que rige desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.

Chocolates de Matias Lopez,

FABRICA, PALMA, NUM. 8.
Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13.
MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ, está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que convienen á el público; estas son:

- 1.º La casa de MATIAS LOPEZ estima mas su crédito que la utilidad; su credo es hablar poco y vender mucho.
- 2.º Por la anterior consideracion, en su fabrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben encontrar en su confeccion.
- 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. Lopez está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
- 4.º En que el Sr. Lopez conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de elaboracion, consagrando esclusivamente á la fabricacion de CHOCOLATES completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente desde su suavidad, acmis y buen gusto.
- 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, á 6 y 1/2 rs.
- 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones que concurrió, con medallas de oro y plata.

Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa.
PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y hasta 20 rs. libra.
Se vende en casi todas las provincias, y Murcia en casa de D. José Perez Salas, calle de la Trapería, núm. 31 y 36.
En dicho establecimiento se venden LAS PASTILLAS de viaje de la misma fabrica á 12 y 16 rs. libra.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE,
y la sola original y genuina preparacion para la cura de la
CONSUNCION Y ENFERMEDADES PULMONARES

CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR
excesivo uso del mercurio, hierro, etc.

Tambien es un remedio seguro para
las irrupciones cutáneas, el sarpullido,
comezon, tña, hidropesia, escorbuto, tumores blancos, lamparones, afeciones nerviosas, obstrucciones y debilidad sexual, infecundidad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vómitos, y afeciones del hígado; que terminan en
FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES,
tertianas, calenturas biliosas, calofrios, calenturas lentas, ictericia, etc.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16.

LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Trapería, 1. 300-56

Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne,

LA UNICA VERDADERA Y LEGITIMA.
AVISO A LOS ENFERMOS. Las personas que desean disfrutar de un sueño tranquilo y reparador, sin dolores en la cabeza, y aliviar los sufrimientos conseguidos á largas enfermedades: fortalecer el sistema nervioso y regularizar las funciones de los órganos, deben emplear como el maravilloso remedio descuberto por el Dr. J. Collis Browne, antiguo médico mayor del ejército inglés, la

CHLORODYNA

Es el único admitido en la *facultad de Londres* como el mas precioso de los descubrimientos; su mayor ventaja contra los *tos, tisis, bronquitis y asma*—contra las fatales enfermedades: *difteria, fiebres, gripe, etc.* tiene una acción casi prodigiosa contra la *darrea*, y es el único específico contra el *cólera* y la *díscnteria*; cura los ataques de *epilepsia, histeria, parálisis y pasmos*; alivia la *neuralgia, reumatismo, gota, cólera, dolores de muela y migrañas.*

Extractos de algunas cartas.—Lord Francis Cosvynkam escribe desde *Madrid* (Chlorodyna) el 11 de diciembre 1868: *Habiendo comprado el año último por esta época la Chlorodyna del Dr. J. Collis Browne de M. Davesport, y considerando este remedio como maravilloso, me mande media docena de frascos.*—El Sr. Comde Russel ha participado á la escuela de medicina de Londres haber recibido del cónsul de S. M. en Manila un oficio anunciándole que el *Chlorodyna* (véase la *Lancet* de Londres 1.º de febrero 1864)

Cuidado contra las falsificaciones.—El Sr. Canciller sir W. Page Wood ha escrito que el Dr. J. Collis Browne le ha suministrado el invento de la *Chlorodyna*, y que la insercion de *Freeman*, á pesar de su juanismo, *era falsa*.—Véase el *Times*, 13 junio 1861.—Véase en frascos á 8 y 15 rs. y en sus cajas mas los que no llevan *Chlorodyna* de *Dr. J. Collis Browne* sobre el sello del gobierno inglés.

Un fabricante J. T. DAVENPORT, 33, Great Russell Street Bloomsbury Square, Londres.—Por mayor en Madrid, Agencia franco española, Sordo, 31; por menor en Murcia, D. L. Serrano. 26-14

SOBERANO ANTI HERPETICO DEL DR. O'ELAW.

ESPECÍFICO VEGETAL,
Inofensivo para la curacion radical, segura é infalible de las enfermedades herpéticas—externas é internas.
Precio: 10 pesetas la caja.
Venta en Murcia, Pino y Vivo, farmacéutico, Trapería, núm. 1.

PAPEL WILSON

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades constantemente pronunciadas, á su accion pronta é infalible que atrae al exterior la irritacion, cuya tendencia se hiza en los órganos vitales. Recomendado por los principales médicos para la curacion de los *reumas, bronquitis, afeciones de la garganta, gripe, reumatismo, lambago, dolores, etc.* etc. su empleo no exige ningun régimen: una ó dos aplicaciones bastan las mas de las veces, y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja 8 rs. Depósito en París, J. Wilson, 23, rue Cassette. La Agencia franco-española en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia, D. Lucas Serrano. 52-29

Establecimiento tipográfico-comercial.

LA PAZ DE MURCIA,
calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para asuntos familiares, oficiales y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco ó de colores: todo con el mayor esmero, prontitud y economía.

GOTA CURACION FRESRVATIVO de esta enfermedad, con el TESORO de los GOTOSOS del Dr. Mourier, de la facultad de medicina de Paris.—Depósito franco en Brea, 141, rue Montmartre, en Paris.—En Madrid por mayor, Agencia franco española, Sordo, 31, por menor a 70 rs. caja, en Murcia, D. Lucas Serrano.
Para consultas por correspondencia dirigirse al Dr. Mourier, 229, Boulevard Pereire Paris. (Núm. 5, 19).

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organizacion entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salubra en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neurragia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el *Dr. J. HOLLOWAY*, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., ante 214, Strand.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CHLES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Es el único fresco y transparente.—3 fr. la caja completa con bote en Paris, Rue de la Harpe, 22.—INVENTOR: Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paz, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
Depósito franco en España, Brea, L. Ferrer y C.º, Mentara, 31, pral. Madrid, sirve los pedidos.
En Murcia en el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5, y D. P. Leante, 104-83

PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS.

Este producto sublime vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparacion ni variedades.—Progreso, inmenso éxito garantido por Em. Salis, químico, 3, rue de Buci, Paris.—Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.—A por menor, en Murcia, D. Rafael Almazan y D. Pedro Leante. 46-26

Ntra. Sra. de la Fuensanta, patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA Paz se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.
Tambien se venden láminas de Ntra. Sra. de la Luz, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.
PRECIO DOCE CUARTOS.

La Constitucion española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y basta por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros,
POR DON GABRIEL FERNANDEZ,
Los pedidos á la administracion de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100

Papel pautado para escuelas
En el establecimiento de LA Paz, Zoco, 5.
IMP. DE LA PAZ DE MURCIA. Calle de Zoco, núm. 5.